

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO N° QUI-MC-07 DE 2025**

HECTOR ALBERTO MARIN RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.494.784, nombrado como Gerente Departamental en el Quindío de la Contraloría General de la República, mediante Resolución Ordinaria N° 81117-16775-2023 del 27 de noviembre de 2023 y acta de posesión del 5 de diciembre de 2023, obrando conforme a la Resolución Organizacional No. 862 del 16 de abril de 2024, quien se ha denominado **LA CONTRALORIA**, por una parte, y por la otra ARMANDO CUELLAR ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía 12.107.769, en calidad de Representante Legal de **TERMINAL DE TRANSPORTES DE ARMENIA S.A.**, NIT 890.001.669-0, quien para los efectos del contrato se ha denominado el **CONTRATISTA**, procedemos a llevar a cabo la liquidación final del Contrato QUI-MC-07 DE 2025, celebrado entre las mismas partes, de conformidad con lo que a continuación se señala:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE PARA EL VEHÍCULO AL SERVICIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE ARMENIA
Fecha de Suscripción del Contrato	21-07-2025
Fecha de inicio de ejecución	25-07-2025
Fecha de terminación	24-12-2025
Lugar de Ejecución	Armenia

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

Ítem	Descripción	Valor
1	Valor inicial del contrato	\$5.999.842,80
2	Valor de las adiciones	\$0
3	Valor total del contrato	\$5.999.842,80
4	Valor ejecutado	\$2.597.691,91
5	Valor pagado (reporte Dirección Financiera)	\$2.597.691,91
6	Saldo pagar al contratista	\$0
7	Saldo por liberar	\$3.402.150,89



3. PLAZO DE EJECUCIÓN¹

3.1. PRÓRROGAS: N/A

Descripción	Plazo según contrato	Observaciones
Plazo Final		

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN: N/A

Descripción	Fecha de suscripción	Tiempo/Días	Observaciones
Acta de suspensión			
Tiempo total de suspensión			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES: N/A

Número de modificación/aclaración	Tipo de modificación/aclaración	Fecha de suscripción	Detalle

5. ESTADO JURÍDICO: N/A

Novedad	No. Resolución	Fecha de ejecutoría	Observaciones
Multas			
Caducidad			
Novedad	Fecha de suscripción		Observaciones
Transacción			
Cesión			

¹ En caso de que no se hayan dado las modificaciones o situaciones contractuales de que tratan los Numerales 3, 4 y 5, por favor señalar la siguiente sigla: N/A.



6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

Que el supervisor verificó durante la ejecución contractual, el pago por parte del Contratista de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y certificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, previo el visto bueno de los informes presentados por el contratista.

7. PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas aprobadas durante la ejecución del contrato:

AMPARO	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		CUANTÍA
			Inicio	Final	
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CHU-100052323	21-07-2025	01-07-2026	\$1.199.968,60
MODIFICATORIO No. 1					
AMPARO	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		CUANTÍA
			Inicio	Final	

8. CAUSA DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Finalización del plazo de ejecución	Se cumplió el objeto contractual

9. OBSERVACIONES:

10. ANEXOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Reporte expedido por la Dirección Financiera de la relación de pagos realizados con ocasión del contrato	x	
Informe final o recibo a satisfacción de los bienes o servicios	x	
Certificado de existencia y representación legal	x	
Certificado de cumplimiento de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales	x	



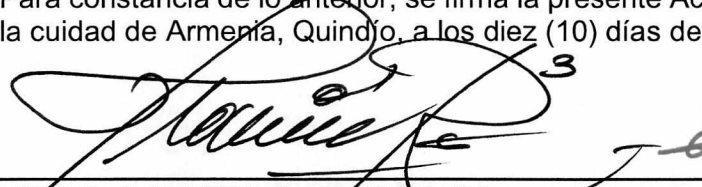
11. ACUERDOS

PRIMERO: Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Contraloría General de la República y el Contratista por todo concepto del Contrato No. QUI-MC-07 de 2025.

SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de la Entidad, liberar la suma TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.402.150,89), del registro presupuestal 215525.

TERCERO: Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes éstas proceden a su liquidación dentro del término legal.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en la ciudad de Armenia, Quindío, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.


HECTOR ALBERTO MARIN RIOS
Gerente Departamental - Supervisor


ARMANDO QUEJZAR ARTEAGA
Cédula de ciudadanía 12.107.769

Proyectó: Gloria Nancy Arboleda Sossa - PU G 02

Revisó: Víctor Hugo García Quintero – Supervisor

Luis Alfonso Díaz Ramírez – PU G 02 (E)